



QUILMES, 12 ENE. 2004

VISTO el Expediente N° 827-0015/04, y

CONSIDERANDO:

Que en el citado expediente se tramita el otorgamiento de CAJA CHICA para la Secretaría Administrativa de la Universidad, correspondiente al ejercicio 2004.

Que es necesario otorgar la misma a los efectos de cubrir el pago de gastos menores para el funcionamiento de las actividades que se desarrollan en dicha Dirección por un periodo de tres meses según Resolución (R) N° 351/03.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar a la Secretaría Administrativa de la Universidad, la suma total de pesos seis mil (\$6.000.-), pagaderos en tres cuotas en concepto de CAJA CHICA, Ejercicio 2004, con cargo a rendir cuenta.

ARTÍCULO 2º: Designar responsable de la CAJA CHICA otorgada precedentemente, a Alfredo Duca, D.N.I. 5.196.261.

ARTÍCULO 3º: El gasto autorizado en el artículo 1º, será imputado a la partida que corresponda del presupuesto correspondiente al año 2004 – Programa 1.3 – Secretaría Administrativa.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION R. N°: 008/04


Dr. Mario E. Lozano
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Dr. Mario R. Ermácora
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES